

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios Accionistas de:

COMPAÑIA TRANSPORTES HUAMBOYA CIA.LTDA

En cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo año. He auditado el Balance General de la **COMPAÑIA TRANSPORTES HUAMBOYA CIA.LTDA** a 31 de diciembre del año 2014. Los Estados Financieros que se acompañan al presente dictamen son responsabilidad de la administración de esa sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve la información necesaria y efectué mi examen. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen realizado con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; incluye además el análisis de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, se presentan razonablemente al 31 de diciembre de 2014, el resultado del periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y la Normas internacionales de información Financiera (NIIF), las cuales han sido aplicadas de manera uniforme, considerando que la Compañía no tuvo actividad económica durante el año 2014. En cumplimiento con las normas vigentes del Servicio de Rentas internas (S.R.I.) se han realizado las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado en el formulario 104, Retenciones en la fuente en el formulario 103 e Impuesto a la Renta en el formulario 101 han sido realizadas correctamente y en forma oportuna al cierre del 31 de diciembre del año 2014. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑIA TRANSPORTES HUAMBOYA CIA.LTDA** Al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el mismo año.

Huamboya, 10 de marzo del 2015



Lic. Yolanda Ruiz D.
REG. 17-4266

Comisario Revisor

COMPAÑIA TRANSPORTES HUAMBOYA CIA.LTDA

ASECONTRI
Lic. C.P.A. Yolanda Ruiz
Registro 17-4266
RUC: 1600276255001